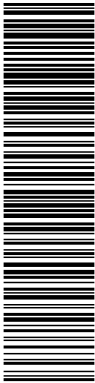


DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): PROVIDENCIA INICIO CONCEJALA RADIO MENUDO CASTILLO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: GH4HV-XEM7J-4EXLM Fecha de emisión: 9 de Septiembre de 2025 a las 12:40:51 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- BIBLIOTECA - CONCEJAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 08/09/2025 14:02	ESTADO FIRMADO 08/09/2025 14:02



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1466269 GH4HV-XEM7J-4EXLM 07D96C1C9A7793D05A64A2D00726EB779A37C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.deodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=5&idIrama=1&opc_id=100278opc_id=10027



CONCEJALÍA DE CULTURA / SERVICIO DE BIBLIOTECA

PROVIDENCIA DE INICIO DE EXPEDIENTE

ASUNTO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO RADIOFÓNICO DE PRODUCCIÓN, REALIZACIÓN, GRABACIÓN Y EMISIÓN DEL PROGRAMA DE RADIO INFANTIL "MENUDO CASTILLO"

Por la Concejalía de Cultura se considera necesaria la contratación de servicio de producción, realización, grabación y emisión del programa radiofónico infantil "Menudo Castillo".

En su virtud, se ha elaborado la documentación necesaria para el inicio de la tramitación del correspondiente expediente.

Habiéndose manifestado el interés en proceder al inicio del expediente de contratación, en ejercicio de las competencias delegadas por la Alcaldía en materia de contratación, mediante decretos números 1916 a 1926, de fecha 29 de junio de 2023, resuelvo:

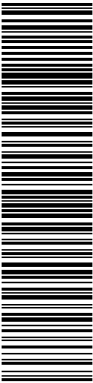
Primero.- Iniciar expediente de contratación para la tramitación del contrato de Contratación del servicio de producción, realización, grabación y emisión del programa radiofónico infantil "Menudo Castillo"

Segundo.- Encomendar al Servicio de Contratación la tramitación del expediente, remitiéndose al citado Servicio junto con la presente Providencia la siguiente documentación:

- Memoria justificativa del contrato, que contiene la necesidad de la contratación; la justificación de la no división en lotes, en su caso; la justificación sobre insuficiencia de medios para los contratos de servicios; la elección del procedimiento de licitación, sólo en caso de que no se trate de un procedimiento abierto o restringido; la justificación del precio y valor estimado del contrato; la justificación de los criterios de solvencia, así como de los criterios de adjudicación; y el informe en el que se manifiesta expresamente que la redacción del Pliego Técnico se ha realizado con respeto y adecuación a los principios, reglas y garantías establecidas por la LCSP.
- Propuesta de designación de responsable del contrato.
- Pliego Técnico.



DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): PROVIDENCIA INICIO CONCEJALA RADIO MENUDO CASTILLO	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: GH4HV-XEM7J-4EXLM Fecha de emisión: 9 de Septiembre de 2025 a las 12:40:51 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- BIBLIOTECA - CONCEJAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 08/09/2025 14:02 ESTADO FIRMADO 08/09/2025 14:02



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1466269 GH4HV-XEM7J-4EXLM 07D36C1C9A7793D05A64A2D00726EB779A37C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosadeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=5&idioma=1&opc_id=10027&opc_id=10027

- Anexos al Pliego de Cláusulas Administrativas.
- Declaración de ausencia de conflicto de intereses del técnico/responsable del contrato.
- Declaración de ausencia de conflicto de intereses del Concejal del área.

Tercero.- Publicar este acuerdo en el Perfil de Contratante del órgano de contratación en cumplimiento de lo exigido en el artículo 116.1 de la LCSP.

En Villaviciosa de Odón a la fecha que consta en la firma electrónica.

La Concejal de Cultura,
Fdo.: Isabel Donate Palencia



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón

Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es